



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Córdoba, 26 MAR 2019.

Expte. Ref.: 0002775/2019

VISTO

Que en las presentes se da trámite a la solicitud de pase/traslado al Archivo y Editorial del Área Central del CEA que funciona en la Sede Centro de esta Facultad, presentada por el agente Nodocente Esp. Roberto Oscar MARTINEZ (Legajo 40.738), desempeñándose actualmente en el Área de Comunicación Institucional y cuyo espacio físico de trabajo se encuentra en la Sede Ciudad Universitaria, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 2 consta Informe de situación de revista del agente Martinez (Legajo 40.728).

Que a fs. 3 se ha incorporado copia de la Res. D.N. N.º 137/2016 que en su artículo 7º establece que el agente Nodocente Esp. Roberto Oscar MARTINEZ (Leg. 40.728, CCT 3664/7) cumplirá funciones bajo la órbita del Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales.

Por ello;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al pase/traslado solicitado disponiendo que el agente Nodocente Esp. Roberto Oscar MARTINEZ (Legajo 40.728) – Categoría 3665/6 del CCT Decreto PEN 366/06, cumpla sus funciones en el Archivo y Editorial del Área Central del Centro de Estudios Avanzados – Sede Centro de la Facultad, dejando sin efecto lo establecido en el artículo 7º de la Res. D.N. N.º 137/2016 respecto al mencionado agente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar e incorporar al legajo personal del Sr. Martinez. Oportunamente archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGT. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

98